TELÉFONO, 575

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

ORGANO DE · OPINION · MILITAR

— Año XIII. Núm. 3.284 —

- Madrid, Martes, 1 Febrero 1916 -

— Tres ediciones —

Los sueldos en Marina

El Gobierno ha acordado, en conse jo, recientemente, aprobar el plan de

estudios para ingenieros navales, que el ministro de Manina presentó.
El general Miranda continúa incesantemente su ruda labor de reorganización de nuestra Marina, decidido á que poseamos una Armala cual corresponde á España dentro de la mo destia de sus recursos.

Además de atender al material, á las bases navales y á las industrias correspondientes, no descuida el personal, puesto que sin él los barcos no navegan, como sin barcos los marineros no pueden ser eficaces.

Hay, pues, que poseer navíos y quienes los tripulen y dirijan, y hasta es necesario contar con quienes los provecten y construyan.

A esto responde haber convecad; para cubrir algunas plazas en la Armada á los ingenieros del Ejército. los cuales habrán de ampliar sus co nocimientos con los de la especialidad á que se van á dedicar.

Lo mismo el proyectaje que la construcción, que la dirección y manejo de los buques modernos, necesitan una multitud de conocimientos enorme, y una gran vocación para dedicarse á tan árduas profesiones.

La arquitectura naval progresa con rapidez asombrosa, aumentando sin cesar el tonelaje y poder de los gran-des buques de combate, y con tal au-mento la complejidad del vasto conjunto de Mecánica, Física, Química, Electricidad, etc.

Por otra parte, la navegación submarina asombra cada día más por el aumento de su tonelaje y de su radio de acción. Los elementos motrices son varios también.

El vapor, la electricidad, el petró-leo, la bencina, el benzol y otros.

La suma de conocimientos que un oficial de la Armada necesita para desempeñar bien su puesto, aunque se dedique á una especialidad, y con más razón los del Cuerpo general, es tan grande que únicamente dedicando la vida por completo al estudio y practicando sin descanso, se puede concebir que la alcancen.

Además de los riesgos del mar, que superan a los de tierra, hay que añadir el desgaste de tanto estudio y de tantos afanes, para darse ilea de le

que indicamos. La más elemental lógica nos advertirá que este esfuerzo y esta abnegación no se pagan con nada y que la Patria debe estar muy agradecida á sus marines, sólo por el hecho de sarlo y sin pensar en los servicios que

le prestan. Pero aun no pudiéndoseles pagar tanto sacrificio, lo menos en que se debe pensar es en remunerarlos bien, aumentando los exiguos sueldos de que disfrutan.

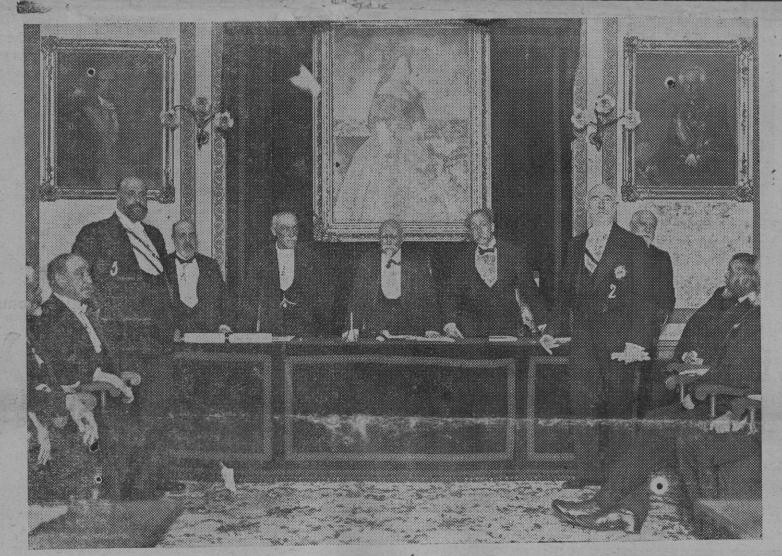
Con ellos no es posible poder aten-der con el decoro debido á una familia que de ordinario vive separada de ellos, y menos á los estudios de que hemos hecho mención, que no se realizan sino como la mayor parte de todas las cosas de este mundo, con dinero. Pues tienen que adquirir obras, leer revistas, hacer viajes, etc., y si queremes tener derecho á exigirles la cultura progresiva que necesitan y tienen, tendremos que surtirlos del haber proporcionado á lo que les hemos de pedir.

Seguros estamos de que el general Miranda, que de todo se ocupa, tendrá muy presente esto que decimos y examinará los sueldos en todos los cuerpos, principales y subalternos de la Armada, y así como ha propuesto un programa de estudios á sus compañeros de Gabinete, propondrá tam bién otro programa de aumento de sueldes, que buena falta hace y bien justo sería.

DESTINO Y PERMANENCIA EN AFRICA

Cuerpos auxiliares

En vista de una consulta acerca de las reglas que rijan el destino á Canarias del personal de los cuerpos auxiliares del Ejército, en sus distintas categorías, se ha re suelto que en consonancia con lo determipado en la Ral ordan de 21 del actual, el destino à las Capitanias generales de Ba leares y Canarias que le en adelante some tido á la regla común setab ecida para los de la península, y por lo que respecta al pase, permanencia y regreso á las Coman-dancias generales de Africa se sujeten los referidos cuerpos aux liares del pers nal del material de Artillería y de Ingenieros, de Intendencia é Intervención, con las agrupaciones respectivas de conserje- y or denanzas, y los escribientes del de Oficinas militares, de manera general y sin distin-ción de categorías, á las instrucciones de 29 de Abril de 1914 y demás disposiciones



En la Academia de Ciencias exactas. - Solemne sesión verificada ayer tarde para dar posesión de académico á D. Bernardo Mateo Sagasta (1), al que contestó en su discurso el Sr. Castellarnau (2)

aclaratorias à la misma, sin que la apli-cación de los preceptos de la expresada so-berana resolución, diotada para jefes, ofi-ciales y asimilados, modifique la condi-ción orgánica del referido personal, en relación a las consideraciones que disfruta por razón de su sueldo.

Marruecos

RESCATE DE PRISIONEROS

Según informes recibidos en el minister o de Estado, merced á las gestiones realizadas por la alta Comisaria de España en Tetuán, se obtuvo ayer el rescate de los 11 tripulantes del falucho "Eulalia", que estaban en poder de los moros.

Los indígenas del poblado de Hauma hic eron entrega al comandante Castro de nuestros compatriotas, todos los cual es se encuentran bien de salud, á excepción de dos, que se hallan enfermos de paludismo.

El comandante general de Ceuta se encargó de atender á los rescatados hasta que se les traslade á sus res-pectivos pueblos.

EL REGIMEN DE CAPITULACIONES

El ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca y nuestro representante en Copenhague han firmado la doble dec aración sobre la renuncia de aquel país á los privilegios del régimen de capitulaciones en la zona española de Marruecos.

El Convenio entrará en vigor un mes después del día de la firma, que fué el 29 de Enero.

El centenario de Cervantes

El anunciado Real decreto de la Presidencia del Consejo, que firmó en Granada Su Majestad, y que publicó la "Gace.a",

dice así en su parte dispositiva:
"Articulo 1.º Todas las fiestas y solemnidades proyectadas en virtud del Real decreto de 22 de Abril de 1914 para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra en su tercer centenario, quedan suspendidas indefinidamente; y Art. 2.º El Gobierno determinará en su día la fecha y forma en que haya de

celebrarse el gran homenaje debido à la gloriosa memoria del Príncipe de los In-

Próximo Consejo.

Al medio día recibió el conde de Romanones á los reporters y les anunció que mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros para seguir tratando del problema de las subsistencias y de los futuros presupues-

Romanones y los candidatos.

Hablando de las visitas electorales que recibe á diario, dijo el presidente que donde radica toda la máquina electoral es en Gobernación, y allí deben acudir los candidatos. No significa esto que rehuya los asuntos, sino que en realidad no le corresponde ventilarlos á él.

A este efecto, recordó el conde lo ocurrido cuando las elecciones hechas por el Gobierno que presidió el señor Maura. Entonces el Sr. La Cierva creyó que sólo debía traer un acta el conde de Romanones.

- "Yo - dijo el conde - opinaba otra cosa, y entonces no me entendí para nada con el Sr. Maura, que presidía el Gobierno, sino con el ministro de la Gobernación."

En aquella ocasión trajo cuatro actas de diputado y una de senador; pero para nada trató el asunto con el Sr. Maura.

Dato, restablecido.

El ex presidente del Consejo don Eduardo Dato ha reanudado su vida normal, complletamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Propaganda maurista.

Se ha inaugurado un nuevo Centro maurista en el distrito de la Latina de esta corte.

Hicieron uso de la palabra en el acto inaugural D. Antonio Maura y los Sres. Delgado Barreto, Ballesteros y Valentín Gamazo.

El conde de Peñalver.

Continúa gravísimamente enfermo el senador y ex alcalde de Madrid senor conde de Penalver.

Hacemos votas por su rápida me-

MATERIAL DE GUERRA

La ametralladora Colt

De acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Artilleria, se ha dispuesto lo signiente:

1.º Se declara reglamentaria para el servicio en el Ejército, la ametralladora Colt, con la denominación de «Ametra lladora Colt, modelo 1915», y la abreviada de «Am. md. 1915».

2.º Se aprueba, con carácter provisio-nal, el reglamento que para el servicio de dicha arma ha redactado la Comisión de experiencias de la Sección de Artillería de

este ministerio.

3. Se declaran reglamentarios todos los efectos que para el servicio de la citada ametralladora figuran en el reglamento

de referencia; y

4.º Se procederá à la tirada de 1 500
ejemplares del indicado reglamento, para
su distribución entre las unidades y dependencias à quienes afecte su conocimiento, siendo cargo su im porte à la partida de 5.000 pesetas del primer concepto del vi-gente plan de labores del material de Artilleria.

Generales à a reserva

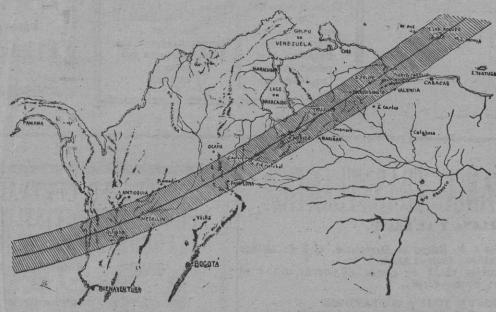
Por considerarse incluido en el Real decreto de selección, ha pedido el pase á la Escala de reserva el general de brigada don Francisco Ampudia, que se encontraba destinado en la dirección general de la Cria Caballar.

El capitán general interino de la octava región, comunica al ministro que el general Garriga ha pedido el pase á la Escala

"Ejército y Armada"

DIARIO DE OPINION MILITAR

PROXIMO ECLIPSE TOTAL DE SOL



Para el próximo día 3 de Febrero anuncian los astrónomos, y seguramente se verificará tal y como lo tienen previsto, un eclipse de sol que ofrece interés general por su duración,

Su zona de totalidad cruza las repúblicas sudamericanas de Colombia y Vene-

Como indica el mapa adjunto, la pin-celada de sombra que dibujará la Luna sobre la superficie de la tierra abordarà las costas neocolombianas como à 70 kilómetros al norte de la Batria de Buenaventu ra, y, atravesando el gran Estado de Canca, el de Antioquia y el de Santander, en-trarà en Venezuela y la cruzara por poblaciones tan importantes como San Cristóbal, Mérida, Trujillo, San Felipe, Puerto

Cabello y Los Roques. El resto de la zona de totalidad corresponde à los mares Paci-fico y Atlántico. Los sitios preferentes de instalación para observar el fenómeno se hallan, por tanto, en las repúblicas indi-osdas, á donde se habrán dirigido las Comisiones cientificas interesadas en el estu dio de estos fenómenos.

En España el eclipse será sólo parcial y no se verá todo el fenómeno, pues se pone

el Sol antes de terminarse En Madrid el principio del eclipse se verificará á las dieciséis horas, treinta y ocho minutos y veinticuatro segundos, produciéndose la primera impresión de la Luna en el disco solar en un punto de éste que dista 140° del vértice superior, hacia la derecha.

El Rey en el Circuio de la Unión Mercantil

Con asistencia de S. M. el Rey fué inaugurado ayer tarde el nuevo domicilio del Círculo de la Unión Mercantil. Le acompañaba el marqués de la To-

Le acompañaba el marqués de la Torrecilla.

S. M. fué recibido en la puerta del Círculo por el presidente del Consejo, el ministro de Fomento, el gobernador civil, el alcalde, otras autoridades y la Junta directiva, formada por el presidente, Sr. Zurano, y los Sres. Escobar, Aleixandre, Martínez (D. C. y D. J.), Cañellas, Villanueva, Casas, Moreno, Moro, Mollinedo, Hernández y De Lucas.

Aguardaban también á S. M. el ministro de Hacienda, los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Industria, Sres. Matesanz y Vallejo; los concejales Sres. Herrera y Ruiz Salinas, el señor Prast y representaciones del Colegio cen-

Prast y representaciones del Colegio central de Profesores mercantiles y de otras entidades.

A los acordes de la Marcha Real, inter-pretada por un notable sexteto, entró Su Majestad en el edificio y se dirigió al salón de actos, in talado en el piso princi-pal. Tanto el vestíbulo como la escalera estaban adornados con plantas y tapices.

DISCURSO DEL SR. ZURANO

El salón estaba lleno.
El Rey ocupó la presidencia. También ocuparon puestos en el estrado el presidente del Consejo, los ministros que citamos antes y la Directiva del Círculo.
El presidente del Centro Teyó, con la venia de S. M., el siguiente discurso:
"Señor:

Hoy concedéis, con vuestra soberana asistencia á la inauguración de nuestra nueva casa, un honor altísimo á esta Sociedad, cuya vida gloriosa de tres cuartos de siglo tanto ha influído en la economía nacional, y en cuya tribuna dieron ga-llarda muestra de sus talentos las más preclaras inteligencias, contribuyendo á la cultura patria.

Puede serviros de satisfacción, señor, el que esta casa fué siempre la que apoyó toda moralidad del Estado, y acudió con amor patrio á enjugar las lágrimas de toda calamidad nacional.

En letras de oro quedará aquí grabada vuestra augusta visita, como eterno recuerdo de gratitud, ya que en nuestros corazones será imborrable.

Vuestra Real presencia, señor, fortale-ce las virtudes de esta institución, que son su fundamento "la buena fe y el ho-nor á la palabra dada". Con estas armas dió relevantes pruebas de su hidalguía nuestra noble España á sus obligaciones con raídas en días de

El engrandecimiento de los pueblos está en el amor al trabajo, en la economía son los ultulos, nor, que sirven de ejecutoria para ser ad-

mitidos como socios de esta casa. Vivimos con modestia, pero con intachable honradez.

Quizá nuestra decadencia nacional ten-ga su origen en la poca estimación en que se tiene al comercio y á a industria, cuyas generaciones inmediatas á las de sus fundadores huyen avergonzadas de su origen, y si V. M., aproximándose á nos-otros, las fortalece en la idea del honor, estad seguro, señor, de que honrándolas y haciéndolas entender que no hay títulos de mayor valía que el de ser trabajador y honrado, realizáis una gran obra de patriotismo.

Esta es para nosotros, señor, una hora feliz, en la que el comercio y la industria reciben del Trono vuestro soberano apoyo, para bienestar de la Nación y florecimiento de su riqueza, que son los anhelos de V. M. y los de la España trabajedore. bajadora.

¡Ojalá que los hombres avezados al trabajo tuviesen mayor entrada en la vida pública, como cuadra al interés del Estado, llevando allí sus prácticas de orden y moderación!

El comercio y la industria de Madrid ponen de manifiesto en este acto que tie-nen fe y confianza en sus destinos, y así lo demuestran más de 4.000 socios que se

agrupan hoy en este nuevo local.
Yo espero, señor, que muy pronto tengamos casa propia y la Banca del Comercio madrileño, constituída y organizada por nuestra misma cuenta.

Sólo os pedimos, señor, vuestro apoyo moral, que con esta visita que tanto nos

honra ya lo recibimos y muy grande. En nombre del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, gracias,

DISCURSO DEL REY

El discurso leído por S. M. el Rey dice "Señores: Con singular agrado vengo á vuestra casa; conozco vuestros anhelos,

veo vuestro desarrollo, oigo vuestras razones, y me entero de vuestras esperanzas, tomando en todo ello viva parte y haciendo votos por vuestra prosperidad. Es indudablemente cierto que en tiempos aún no lejanos era el ser comerciante

motivo de menosprecio; pero la nobleza en las sociedades modernas tiene otros fundamentos, y como acer adamente de-cís, con la honradez y el trabajo les basta para enaltecerse y para que en ellos llegue el ciudadano à los rangos de mayor valía.

por valía.

Difícil sería imaginar ahora la vida y el movimiento mundanos, sin que el comercio recogiera los productos de las ciencias y de las artes, de la tierra y de las manos; de cuantó es, en suma, manifestación de riqueza, para conducirla, repartirla y acrecentarla por los diversos modos del tráfico, teniendo por norma de conducta el respeto, más bien el culto, á la palabra empeñada, que no sólo es cosa característica del comercio, sino de esta característica del comercio, sino de esta hidalga raza nuestra, que como oportu-namente recordábais, no tendría fuerza, sin ella, para llevar erguida la cabeza ni para sostener altiva la mirada.

Vuestra perseverancia y la grandeza de

vuestros propósitos han llevado al Círculo Mercantil é Industrial, y bien lo mereceis, á un grado de desenvolvimiento que me regocija contemplar, y si no desmayais, como espero, tendreis pronto casa y

Así lo deseo; y agradeciéndoos cordial-mente el recuerdo que habéis dedicado á la Reina, tened entendido que mis simpatías fervorosas os acompañarán siempre, y cuando os haga falta, mi concurso."

Las palabras del Monarca, escuchadas sin perder sílaba, fueron acogidas con

una gran ovación.

VISITANDO EL EDIFICIO

Acompañado de su séquito, visitó Don Alfonso muy detenidamente todo el edifi-

cio.
S. M. fué obsequiado con un "lunch" en la presidencia del Círculo. Durante su visita, el Monarca trató con varios de los individuos de la Junta directiva de temas de gran interés para la industria y el comercio de Madrid.

Al abandonar el edificio, fué objeto de una manifestación de simpatía por el numeroso público estacionado en la calle de

EL NUEVO LOCAL

Es á situado en el número 1 de la ca-lle de la Victoria, esquina á la Carrera de San Jerón mo.

Es un hermoso inmueble de cuatro pisos, dotado de ascensor, calefacción y cuantas comodidades exige la vida mo-

En el piso principal se hallan instalados, además del salón de actos y el de la presidencia-en el que figuran los retratos de los distintos presidentes que ha trafos de los distintos presidentes que ha tenido el Centro—, la secretaría, el cuarto del teléfono y varios saloncitos para tertulias. El salón de actos es capaz para 500 personas, y se divide también en tiempo normal en tres saloncitos.

En el segundo piso están la biblioteca, muy completa en su especialidad y perfectamente catalogada, y las salas para billar y tresillo. De éstas hay varias también en el tercer piso. Merce mencionarse una mesa de billar, que perteneció á la Reina gobernadora Doña María

su

na ra

ció á la Reina gobernadora Doña María Cristina. Es de grandes proporciones, y tiene incrustaciones, muy valiosas, de brence. Las mesas de tresillo son, en to-

También en el tercer piso están instaladas las oficinas del Centro y las de la Mutua Mercantil, Sociedad de seguros contra incendios, formada únicamente por comerciantes.

En el piso entresuelo están los comedo-res para socios y "restaurant"; un sa-loncito para visitas y la peluquería. Re-partidos por todos los pisos hay seis ó siete cuartos de baño y lavabos, instala-dos con arreglo á las últimas exigencias de la higiene.

En la Puerta del Sol

Guando desembocaba en la Puerta del Sol el automóvil en que Sa Majestad regresaba de la inauguración del edificio del Círculo de la Unión Mercantil, se arrojó á su paso un individuo con ánimo de que le atropellara.

El chauffeur frenó á tiempo y evitó la desgracia. Varios agentes de Policía recogie-

ron al suicida y lo llevaron al ministerio de la Gobernación. Por lo rápidamente que se desarro-

lló, Don Alfonso no pudo darse cuenta del suceso. El desesperado se llama Manuel

Gambín Picazo; tiene veintisiete años de edad y es natural de Murcia. Su oficio es el de carpintero.

En el año 1914 pretendió entrar en Palacio alegando que vivía allí; y como-; naturalmente! - no accediesen á sus deseos, dijo que iba á cobrar 14 duros que le adeudaban.

Entonces fué detenido, y puesto en libertad poco después.

Su mujer se suicidó en este año pa-

Aver fué conducido Manuel á la Dirección de Seguridad, y hoy será puesto á disposición del gobernador civil para que ordene su ingreso en una Casa de Salud.

LA PROTESTA DE UN PUEBLO

Contra una empresa

Cierre general, Sin periódicos. Dos mí-

ALMERIA, 31. — Esta mañana se declaró el cierre general, como protesta contra la abusiva conducta de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur.

A excepción de las dependencias oficiales, no se trabajó en ningún establecimiento ni oficina.

La ciudad ha ofrecido un aspecto semejante al de aquellos días del año 1912 en que se realizó otra solemne protesta contra la misma Empresa. Desde las primeras horas, la Bene-

mérita patrullaba por las calles. Los tipógrafos se han declarado en hueiga, y manana no se publicará

ningún periódico. Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias conferenciaron repetidamente con el gobernador y con los presidentes de las Sociedades obreras, sin conseguir

el más leve resultado práctico. A las once de la mañana se celebró el mitin-popular contra la Compañía, y en él se prenunciaron enérgicos dis-

A las tres de la tarde (y en el teatro de Variedades) se celebró el otro mitin, organizado por el partido conjuncio-

nista. Pablo Iglesias y Soriano hablaron

del caciquismo que oprime á varias regiones de España, mayor—según ellos—que el que existe en Almería. Del paro actual trataron superficial-

mente, aunque ofrecieron trabajar en Madrid á favor de los huelguistas. Este mitin defraudó todas las espe-

El público salió desanimadísimo.— Jiménez.

GUARDIA CIVIL

Se ha concedido en el presente mes, con destino á las Comandancias que se indican, á los siguientes individuos:

Guardias de Infantería. Miguel Carbonell Martorell, á Tarrago-na. Alfonso Doñoro Durán, á Huelva; Alfonso Muñoz Muñoz, á Cádiz; Juan López García (8.°) y Antonio Hernández García (2.°), á Barcelona; Jacinto Escutia Sáiz, á Sur; Angel Vallés Valcárcel, á Sáiz, á Sur; Angel Vallés Valcárcel, á Santander; Serafín Tomé Laclaustra, á Huesca; Enrique Olvera Sala, á Barcelona; Faustino Torrico Martínez, á Madrid; Manuel Rodríguez Fuentes, á Sur; Daniel Galán Daza, á Madrid; Alfonso Rivero Fernández, á Málaga; Primitivo Herrero González, á San ander; José Roda Bort, á Barcelona; Vicente Torner Paus, á Este; Abelardo Herrero Guzmán, á Gerona; Rafael González Redondo, á Vizcaya; Andrés Cabello Rodríguez, á Huelva; Antonio Muñoz Toro, á Oeste; Francisco Sellés Sellés (2.°), á Sur; Manuel Alcázar Alvarez, á Málaga; José Tena Fernández, á Sur; Joaquín Rey Alvarez, á Cádiz; Lorenzo Ricón Cañizares, á Este; Buenaventura Sánchez García, á Madrid; Gabriel Barrantes Utrera, á Barcelona; Alebriel Barrantes Utrera, á Barcelona; Alejandro Cánovas Martínez, á Sur; Ismael Sancho Fernández, á Barcelona; José No-guera Aznar, á Málaga; Florencio Fuentes Moro, á Oviedo; Mariano Llorent Caraba-ño, á Cádiz; Pascual Guliérrez Pendolero, á Huesca; José Martínez Menárguez, á Léri la: Benilo Ovejero Márquez y Alfonso de Loma y Rodríguez Fresco, á Gerona; Antonio Ortega Molina, á Cádiz; Vi-cente Barroso Arteaga, á Sur; Florencio Alvarez Azpilcueta, á Pontevedra; Florentino Alonso Hernández, á Soria; Enrique Plá Tomás, á Gerona; Isidoro Larque Pizarro, á Huelva; Julián Gómez Pedrera, á Norte; Ceferino Alvarez Canchales, á Sur; Leopoldo Estévez Grau, á Gerona; Cecilio Sánchez Viera, á Norte; Félix Echarri Sanz y Juan Rodríguez González, á Oviedo; Toribio Martín Nieto, á Santander; Cecilio Canitrot Falcón, á Pontevedra; Francisco Ruiz Vacas, á Gerone, Juan Ruiz Lénez Jesús Biguelmo r rona; Juan Ruiz López, Jesús Riquelme y Jose Torregrosa Lillo, á Lérida; Mariano Cotela Almenara, á Huesca; Mariano Pérez Cavadas, á Santander; Ramón Sever Rodríguez, á Pontevedra; Rodrigo Beneto Sampere, á Málaga; José Muñoz Castillo, á Gerona; Enrique Arroyo Romero, á Cádiz: Víctor García Albuixech, á Mádrid; Félix Aragües Aragües, á Huesca; Roque Sánchez Vega, á Oviedo; Eugenio Sánchez Alarcón, á Málaga; Cristóbal Núñez Pé-Alarcon, a Malaga; Cristobal Nunez Perez, á Sur; Francisco Arroyo Villoria, José Martón Castro y Laudentino Domingo Santivaldesca, á Lérida; Miguel Díaz Cánovas, á Barcelona; José Muñoz Aguilar, á Huelva; Manuel Rebollo Yanguas, á Lérida; Juan Muñoz López, á Oviedo; José Medina Lorenzo, á Vizcaya; Manuel Yunquera Lallana, á Soria; Victorio Pérez Gallego, á Vizcaya; Manuel Segane Marco-Gallego, á Vizcaya; Manuel Seoane Marcote, á Coruña; Miguel Ferrando Martí, y Rogelio Bernad Llopis, á Lérida; Donato Mercia Barrio, Diego Blanco Hernández y Antonio Martínez Cartagena, á Oviedo; Florián Correas Caulín, á Huelva; Dimas Santa María, á Huesca; Cayetano Fernán-

raque, á Barcelona, y Félix Martínez Or-Cornetas.

dez Aranda, á Coruña; Julián Ruiz Pas-cual, á Pontevedra; Manuel Martínez Da-

Gonzalo Lancho Luengo, á Ciudad Real; Manuel Malillos González, á Valencia; Bonifacio García Campos y Lucinio del Amo Ceutol, á Málaga.

Guardias de Caballería.

Marcelino Payo Medina, á Valladolid; Daniel García Valiente, á Caballería, 21 tercio; José García Barroso, á Coruña; José Cintas Sánchez, á Caballería, 14 ter-cio; Gabriel Fuentes Jódar, á Coruña; Manuel Márquez Gallego, á Oviedo; Juan Sánchez Fernández (5.º), á Caballería, 14

RETIROS

Se ha concedido á los individuos si-

Sargento Alonso Sáez Fernández; guardias Isidoro del Arco Rodríguez, Manuel Albán Bugallo, Pablo Confreras Arnáiz, Alloan Bugatto, Papito Compreras Afrialz, Pablo Galiano Alférez, Pedro Guitart Freixas, D. Teodoro Márquez Méndez, Francisco Maroto Quintanilla, Vicente Martín Martín Montero Ibáñez, Andrés Martínez Millán, Francisco Peña Maratín, Miguel Ruiz Palomo y Juan Rodriguez Martinez.

DE CARABINEROS

Colegios.—Queda anotado en el registro correspondiente para su ingreso en el Colegio de Educandos el joven Juan Lo-

Servicios.—En el sitio denominado Los Martinillos, término municipal de Estorninos (Cáceres), los carabineros José Expósito y Cirilo Fanegas Rubio apre-hendieron 42 cabezas de ganado cabrio.

En las inmediaciones de la casa de campo denominada Can Ballet, término de Ibiza (Mallorca), el sargento Juan Sevillano Caballero y los carabineros Juan Riera Serra, Antonio Juan Mari y Antonio Guachs Ferrer aprehendieron siete cajas de petróleo, con peso de 241 kilogramos, y tres garrafones conteniendo 57 kilos de aceite de oliva.

Los carabineros Mauricio Herrera González y Juan Martínez Moreno aprehendieron en el puesto de Lanz, de la Co-mandancia de Navarra, siete cabezas de ganado mular.

BENEFICENCIA Y MENDICIDAD

Para las obras de ampliación del Hospital Provincial ha recibido el go-bernador civil los siguientes donati-

Don José de la Morena, 50 pesetas; D. Pedro Vicente Buendía, 50; D. Manuel Requejo, 25; D. Fernando Gillis, director del ferrocarril del Tajuña, 25; D. E. Martín y amigos, 25; D. José Boente, 5, y D. Avelino Fernández de la Poza, 5 Total, 185 pesetas.

DIARIO DE LA GI

Rusia

Noticias oficiales,

PETROGRADO, 31.—"Desde el Golfo de Riga hasta la región de Pripiat hay en general calma completa. Sólo al Sur del lago Babit, un destacamento alemán inició una ofensiva contra nuestros atrincheramientos; pero fué expulsado por nuestro fuego.

Al Sur del poblado de Kolki, nuestros exploradores capturaron á un puesto completo enemigo.

Los austriacos enviaron refuerzos; pero fueron dispersados por nuestro

En el Strypa medio bombardeamos dos baterías contrarias.

En la misma región, nuestros exploradores cortaron en una gran extensión las alambradas y descubrieron 25 minas.

Al Noroeste de Czernovitz pusimos en juego un horno de mina, que causó grandes daños en los trabajos de zapa del enemigo."

Los éxitos rusos en el Cáucaso.

PETROGRADO, 31.—"En un combate al Norte de Erzerum, nuestra tropas, que avanzaban, hicieron prisionera á una partida de askaris, cogiéndole tres ametralladoras.

En Persia, al Sur del lago Urmia, durante la persecución del enemigo, le apresamos algunos hombres y cogimos algunos cañones y municiones. Al Oeste de Hamadan, en la región de Kiangaver, rechazamos la ofensiva

Al ocupar la ciudal de Sultanabad, nuestras tropas fueron cariñosamente recibidas por todo el vecindario, á cuya cabeza iban las autoridades provinciales:"

Comentarios al avance.

LAUSANA, 31.—El periódico Worwaerts se ocupa del avance ruso en el Cáucaso y exterioriza su temor de que las tropas del Zar presigan sus éxites en Armenia.

Se considera inminente la toma de Erzerum.

Victoria rusa.

LONDRES, 31.—Las tropas moscovitas han alcanzado una gran victoria en las proximidades de Erzerum.

Hicieron muchos prisioneros y se apoderaron de bastantes cañones y ametralladoras y gran cantidad de ví-

En los Balkanes

La ocupación de San Juan de Medua.

VIENA, 31.—"En Montenegro hay tranquilidad.

En San Juan de Medua capturamos dos cañones, muchas municiones de Artillería y abundantes víveres."

La fortificación de Valona.

AMSTERDAM, 31.—Dicen de Roma que el Gobierno italiano se ha puesto de acuerdo con Essad-Bajá para fortificar Valona y otras ciudades del Sur de Albania.

Bombardeo de Durazzo.

PARIS, 31.—Varios aeroplanos austriacos bombardearon ayer Durazzo. Se desconocen los daños causados en este ataque.

En Francia y Bélgica

El parte francés.

PARIS, 31.—"En Bélgica cañoneamos las defensas enemigas en el puente Stentraete, y nuestros disparos fueron eficaces. Al Sur de Roye, nuestras baterías

causaron destrozos en las obras de defensa de Fresnieres.

En otros puntos bombardeamos los acantonamientos alemanes."

Actividad en Arras.

PARIS, 31.—"Al Norte de Arras, el enemigo inició, al Suroeste de la cota 140, dos ataques con granadas, que fracasaron.

En Champaña, nuestra artillería bombardeó las trincheras alemanas al Norte de Prosnes.

Esta acción ha permitido advertir violentas explosiones en cuatro puntos diferentes.

En Argona hubo lucha de minas en Haute Chevauchée.

A la explosión de una mina hemos contestado con una contramina, que ha destruído las galerías del adversario.

El cañoneo fué intermitente en los demás sectores."

El parte alemán.

AMSTERDAM, 34.—"En el frente occidental conservamos todas nuestras trincheras de la región de Neu-

Al Nordeste de Folie apresamos 318 soldados y nos apoderamos de 11 ametralladoras.

Para responder al bombardeo de los

aviones franceses á la ciudad de Freiburg, nuestros zeppelines bombardearon París anoche y anteanoche.

En el frente oriental fracasó un ataque ruso contra el ceménterio de Bismaw, al Oeste de Riga."

Noticias diversas

La situación de Suecia.

PETROGRADO, 31.—El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno ruso ha declarado que nada tiene que temer Suecia de Rusia.

En cuanto á Alemania, es inexacto que sienta simpatías por Suecia. La utilizó para plantear por separado con Rusia negociaciones de paz, á las que repetidamente se negó el Gobierno moscovita.

Compra de trigo.

AMSTERDAM, 31. - Por informes de Bucarest se sabe que Inglaterra ha adquirido en Rumania grandes cantidades de trigo para evitar que se aprovisionen los Imperios centrales.

La neutralidad rumana.

ZURICH, 31.—La Prensa alemana dedica gran espacio á comentar la netitud de Rumania, cada vez menos clara y apreciable.

El Berliner Tageblatt asegura que la política rumana preocupa á los lmperios centrales, y llama la atención sobre el hecho de que las ocho décimas partes del Ejército rumano, que son las que están movilizadas, se concentren en las fronteras austriaca y búlgara, en tanto que en la frontera rusa no se toman precauciones.

MANIFESTACION E DUELO

Entierro de D. José de la Loma

Se verificó ayer, á las tres de la tarde, y fué una imponente manifestación de duelo, que puso de relieve nueva y tristemente cuán grandes eran las simpatías del querido compañero y cuán

inmensa su popularidad. Políticos, autores, literatos, period stas, cómicos, toreros, empresarios de teatros y plazas de toros iban en número considerable en el cortejo fú-nebre, en el que también figuraban (y

en gran parte) gentes que viven en otras esferas sociales, y que eran asiduos y entusiastas lectores del incomparable "Don Modesto".

La presidencia del duelo la formaban:
D. Miguel Moya, D. José Francos Rodríguez, D. Alfredo Vicenti, D. Félix Boix, D. Antonio Sacristán, D. Salvador Echeandía D. Manuel Marin D. Emilio de la Lo día. D. Manuel Marín, D. Emilio de la Loma, D. José Andrés de Oteyza y D. Luis de

Imposible citar á cuantos figuraban en el cortejo. Sería tanto como trasladar aquí buena parte del Censo madrileño, y para ello necesitaríamos un espacio del que no disponemos.

A las cinco de la tarde recibió cris-

tiana sepultura en la Sacramental de San Justo el cadáver de aquel gran periodista que se llamó Pepe Loma.

Descanse en paz el querido compañero, y tengan por renovado la Redacción de "El Liberal" y la familia del amigo inolvidable nuestro sincero y sentidísimo

El papel y los periódicos

Según hemos ya anticipado, el sefior Villanueva ha tenido la suerte de que no haya sido infructuosa la gestión que realizó para que el Gobierno de Suecia no mantuviera respecto de España la prohibición de exportar pulpa de madera química.

He aquí la carta en que el ilustre ministro da cuenta del hecho: "Madrid, 29 de Enero de 1916.

Excmo Sr. D. Miguel Moya. Mi querido amigo: Me dirijo al presidente de la Asociación de la Prensa para manifestarle que desde que tuve noticia de que el Gobierno de Suecia ponía dificultades á la exportación de la pulpa de madera química encargué con encarecimiento á nuestro ministro en Stockolmo hiciese gestiones para que dicha medida no perjudicase á los importadores en España de

la mencionada materia. Tengo el gusto de manifestar á usted que he recibido anoche, á última hora, un telegrama de nuestro citado ministro manifestándome que el Gobierno sueco, si bien ha prohibido la exportación de la pulpa de madera química, el Gobierno de S. M. confía obtener permiso para exportarla á España en cada caso especial que así se

Aprovecha la ocasión para reiterarse de usted afectisimo amigo, que besa su mano, Miguel Villanueva.'

TOREROS Y GANADEROS

IPOR FIN SE LEVANTÓ :::: EL VETO!::::

Con este título decía ayer nuestro querido colega "El Imparcial"

"Con más misterio que si se tratara de organizar un plan de defensa nacional, se reunieron ayer los ganaderos de Castilla y Andalucía para acordar definitivamente si se les levantaba á Pastor y Belmonte

la terrible sentencia que había caído sobre sus coletudas cabezas en Octubre.

Según parece, los individuos de la Asociación sevillana han acudido á la reunión en mucho menor número de lo que se esperaba, lo cual se explica, porque, previsto el desenlace de la tragedia, no valía la pena de hacer un viaje para actuar de 'coro general" en su escena última.

Los congregados acordaron tener por Los congregados acordaron tener por buenas las conocidas explicaciones de Belmonte y Pastor y decidieron redactar un documento, que viene á ser como una especie de tratado de paz y amistad enire ganaderos y diestros, y que mañana martes firmarán en Sevilla los dos matadores citados y Joselito Gómez, que ha actuado en la cuestión como potencia mediadora. Ha sucedido en esto al revés que en el featro: todos habíamos acertado el fi-Reatro: todos habíamos acertado el final... y es el final lo único que aplaudi-mos."

Asociación general de Pasivos de España

En Junta general celebrada el 27 de Ene-ro por esta benemérita Ascciación para lectura de cuentas, Memorial anual y re. novación de cargos, quedó constituida su Junta directiva para el año actual, en la signiente forma:

Presidente: Excmo. é Iltmo. Sr. D. Cé-sar Ordas-Avecilla de Urrengoeches.

Vicepresidentes: Primero, Exomo. señor D. Jasto Martinez Martinez; idem segundo, señor D. Enrique Oenilla France, y iden-tercero, señor D. Severino Cajide Blance. Secretario general: D. Manuel Arroyo Ves. Murguia.

Secretarios-contadores: Primero, D. An elmo Sanz Jiménez; segundo, D. Jesú-Barrajo Ricarte; tesorero, D. Julio Carbó; balliotecario, D. Cesáreo Saerz de Valma-

Vic 'es: D. Claudio Lazaro Moreno, don J & Go z lez. D. Rafael Guerra, D. Enrique chas D José Martin Pozuelca, don José Cuellar, D Manuel Marqués, D. Manuel Poblete, D. Agustin Monteoliva, don Julian Iglesias, D. Leoncio Rodriguez y D José Fernández Huertas.



ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, EL «DIARIO» DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Estado Mayor General. Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Lorenzo García del Moral, para residir en Almería. Ayudantes -Se nombran ayudantes del jefe del Estado Mayor Central, à los capi-

tanes de Caballeria D. Valeriano y don Fernando Weyler y al de Artilleria don Eduardo Orduña. -Idem del general D. Francisco Cam-

puzano, al capitan de Caballeria D. Eduar--Idem del general D. Eladio Audino,

al capitán de Caballeria don Korique Frarch. Ascensos - Se concede el empleo inmediato à los suxiliares primeros D. Angel Estaleyo y D Antonio Serrano; a los segundos D. Norberto Recio, D. Pablo Rubio y 1) Manuel Estévanez; à los terceros don Ildeforso Salazar, D. Ecequiel Gonzalez v D José Pérez Lopez, y a los escribientes D Guillermo Pérez Sierra, D. Jeronimo Gómez de Miguel, D. Nemesio Gutiérrez, D. Marcelo Carrascal, D. Julian Pra-

Begines y D. R. berto Marcilla. Destinus - Auxiliar mayor D. Melitón Montero, à la Intendencia de la quinta re-

da, D José López Fernández, D Francisco

Auxiliares de primera: D. Norberto Recio y D. Manuel Estévanez, à la Intendenoia general militar. Auxiliares de segunda: D Julian Pardo,

à la Intendencia de la primera región; don Jaime Foxa y D Leandro Juez. a la de la euerte, y D Juan Fernández Quero, a la Intendencia general Auxiliares de tercers: D. José Carretero y D. Julian Ruiz, a la Subintendencia de Melilia; escribiente D. Gerardo Loren-

zo, a la misma. Los ascendidos en la anterior propuesta continú n en les destinos que desempeña-

Clero Castrense. Destinos - Capellares primeros: D. Perfecto Martinez, al Coleg o de Guardias Jóvenes (Valdemero); D. Simeon Gomez, al hespital militar de Barcelons; D. Luis Garcia Villsercuea, à la Academia de Intendencie; D. Francisco Pér z Corrales, al Colegio de hu érfanos de Nuestra S ñora de la Concepción; D. Francisco Sancho, al hospital militar de Lérida, y D Q intin Elia,

al de Gerona. EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SI-GUIENTEE DISPOSICIONES

Destinos.

L'oercias.

Destinase à la Dirección de Cala Cabal'ar y regimiento de San Marcial, respectivamente, al ospitán y primer teniente de Infanteria D. Julian López y D. Pedro

Se conceden seis meses de licercia para el extranjero al capitan de Infanteria don Juse del Rio. Ayudante. Se nombra ayudante de campo del gene-

ral de brigada D. Cérar Aguado, al capitan de Infanteria D J sé Perol.

Matrimonics. Se conceden reales licencias para contraer matrin onio a los médicos de Sanidad Militar, D. Federico Gil y D. Jesus Remacha; al veterinario segundo D. Clemente Martin, y al sargento D Juan Mora.

Gratificación. Se concede la de 1.500 pesetas al subinspector médico de segunda D. Julio del Castillo, con destino en el Instituto de Higiene militar.

DE HACIENDA

La labor de Urzáiz

NUEVAS DISPOSICIONES ::: ARANCELARIAS :::

La "Gaceta" de ayer publicaba las siguientes Reales órdenes de Hacienda:

Azúcar.-Primero. Que el derecho de arancel de 60 pesetas por cada 100 kilogramos señalado en la ley de 15 de Julio de 1914 para el azúcar que se importe se reduzca á igual cantidad que el impuesto interior, ó sea 25 pe-

Segundo. Que por los azúcares nacionales que se exporten no habrá devolución alguna en concepto de impuesto interior, y si este no se hubiere satisfecho, se ingresará como derecho de exportación.

Cehada, avena, centero y otros ce-reales.—Primero. Que la franquicia de derechos establecida por Reales ordenes de fecha 1 del anterior para la cebada y la avena que se importe del Extranjero se haga extensiva al centeno y demás cereales comprend-dos en la partida 625 del vigente arancel.

Segundo. Que no disfrutarán de tal franquicia el centeno y demás cereales que se destinen á la producción de al-cohol, por los que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de cuatro pesetas por cada 100 kilogramos á la entrada en la fá-

Legumbres secas.—Que la framquicia de derechos establecida por Reales ór-denes de fecha 1 del próximo pasado mes para las alubias y lentejas que se importen del Extranjero se haga extensiva á las demás legumbres secas comprendidas en la partida 628 del vigente arancel.

Harinas de cebada y otros cereales.-Que se admita con franquicia de derechos á su importación del Extranjero las harinas de cebada y las de los demás cereales, incluso las de maíz, mijo y darí, comprendidas en la partida 626 del vigente arancel.

Darí ó zahina.-Primero. Que el darí ó zahina, comprendido en la partida 623 del vigente arancel, se admita con franquicia de derechos á su importación del Extranjero.

Segundo. Que no disfrutará de tal franquicia ef darí ó zahina que se destine á la producción de alcohol, por el que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de ocho pesetas por cada 100 kilogramos á la entrada en la fábrica.

Mijo.—Primero. Que el mijo, com-prendido en la partida 622 del vigente arancel, se admita con franquicia de derechos á su importación del Extran-

Segundo. Que no disfrutará de tal franquicia el mijo que se destine á la producción de alcohol, por el que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de tres pe-setas por cada 100 kilogramos á la entrada en la fábrica.

Cáñamo.—Que se admita con franquicia de derechos de arancel el cáñamo en rama y rastrillado y la estopa de cáñamo que se importen del Ex-

Hierro y acero.—Que se suprima el derecho de importación de 10 céntimos de peseta por cada 100 kilogramos de peso neto que establece el inciso primero de la Real orden de fecha 1 del próximo pasado mes sobre el hierro y acero en objetos inutilizados, com-prendidos en la partida 56 del vigente arancel, cuyos artículos se admitirán con franquicia de derechos cuando se importen del Extranjero.

Cinc.—Que quede suprimido el gra-vamen establecido á la exportación al Extranjero del cinc en barras, pasta, torta y objetos inutilizados por el in-ciso primero de la Real orden fecha 1 del pasado mes.

Carbones vegetales.—Que se eleve el gravamen sobre la exportación de los carbones vegetales á 40 pesetas por cada tonelada de 1.000 kilogramos.

Todas las disposiciones anteriores comenzarán á regir desde hoy, día 1 de

En las anteriores disposiciones (y muy especialmente en las relativas al azúcar, el cinc y los carbones vegeta-les), el Sr. Urzáiz atiende justas demandas de elementos mercantiles importantísimos y de la masa consumi-

Las primas de navegación

La "Gaceta" publicaba ayer el decreto anunciado respecto á las primas de nave-

La parte dispositiva es la que sigue: "Artículo 1.º Se suspenden temporal-mente las primas á la navegación que conceden los artículos 6.º y 7.º de la ley de 14 de Junio de 1909.

Art. 2.º El ministro de Fomento queda autorizado para resolver directamente. ó previo informe de los Cuerpos Consultivos, si lo estima necesario, todas las dudas que pueda ofrecer el cumplimiento de

este decrelo. Art. 3.º El Gobierno dará cuenta de esta resolución en la próxima reunión de

LOS OBREROS

EN PROVINCIAS

Huelgas solucionadas.

Ayer quedó solucionada la huelga de cargadores del muelle de Villagarcía (Pontevedra)

—El subsecretario de Gobernación informó de que habían reanudado el trabajo los obreros de las minas "Progreso" y "San Isidoro", de la provincia de Murcia.

Obrero muerto.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras, ocurrido en una mina de Pola de Lena (Asturias), resultó muerto el obrero Daniel Coto. Era casado y deja varios hijos.

Otras noticias.

En Binafor (Huesca) se han declarado en huelga los obreros agrícolas. -En Puebla de Guzmán (Huelva) se ha celebrado una manifestación pu-blica para recabar del Gobierno que solucione la crisis obrera.

—En Jerez de los Caballeros acudieron al Ayuntamiento unas 400 mujeres en solicitud de que los tahoneros rebajen cinco céntimos en el precio del kilo de pan.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 1 de Febrero .- Parada: Rey.

Jefe de parada: Señor comandante de la Princesa D. Francisco Morales de los Ríos y García Pimentell.

Imaginaria de ídem: Señor comandante de Pavía D. Emilio Serrano Ji-

Guardia del Real Palacio: Rey, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor coronel de Pavía, D. César Carrasco Mir.

Imaginaria de ídem: Señor coronel del quinto Montado, D. Manuel Samz OBRAS DE UTILIDAD

Colonización interior

En la última sesión celebrada por la Junta, bajo la presidencia del Sr. Arias de Miranda, el vocal Sr. Torrejón dió cuenta de un notable proyecto redactado por el ingeniero agrónomo D. Andrés Buisan para instalar una colonia agrícola en la dehesa La Alquería, del termino municipal de Huelva.

Este proyecto, aprobado por la Junta, constituirá uno de los ensayos que la misma se propone hacer de parcelación de grandes predios de secano, salvando merced á la mutualidad y cooperación los inconvenientes que puede ofrecer la pequeña explotación respecto del progreso que representa el cultivo mecánico y progre-

sivo de los grandes predios. El señor conde de Belascoaín, á propuesta del cual el ingeniero agrónomo señor Gómez Flores ha redad ado un brillante informe acerca de las colonias que pueden establecerse en la isla de Fuerteventura (Canarias), expuso á la Junta da-tos de gran interés, que fueron tomados en cuenta para avanzar en el estudio de los respectivos proyectos, que aquélla encomendó al proponente y al Sr. Alcaraz.

Ante el deseo de que la obra coloni-

zadora se desarrolle con la mayor amplitud, y necesitándose para esto un nuevo reglamento, la Junta (á propuesta del se-ñor vizconde de Eza) acordó el nombramiento de una Comisión que lo estudie, l'eniendo presente las enseñanzas que ofrecen las colonias establecidas.

Después de aprobar varios asuntos de trámite ordinario, la Junta deliberó acerca de la distribución del crédito consignado en presupuesto para la colonización interior. Resultando muy insuficiente dicho crédito para atender á las diversas colonias en ejecución y los proyectos aprobados, de gran interés para el país, se acordó que por la presidencia se pro-ponga una equitativa distribución de di-cho crédito, atendiendo á la importancia de las diferentes obligaciones que motiva la colonización.

Ante los vocales que asistieron, señores vizconde de Eza, Rodríguez del Valle, director general de Propiedades; conde de Belascoaín, Mora, Avila, Escrivá de Roma. ní, Torrejón y Loma, dedicó el Sr. Arias de Miranda, que por primera vez presi-día la Junta, sentidas frases saludando á la misma y encomiando la labor que realiza, en la que ofreció cooperar con to-

des sus entusiasmos y buenos deseos. En nombre de la Junta, expresó el senor vizconde de Eza su gratitud al senor Arias de Miranda, y expuso la confianza de que bajo su presidencia tenga amplio y satisfaciorio desarrollo la importante obra de colonizar nuestro territorio.

Industria y C omercio

LA ESCASEZ DE · MEDICAMENTOS

El Consejo de administración de la Aso. ciación de productores de especialidades farmacéuticas continúa ocupándose de la escasez de medicamentos, y trata del asunto con el ministro de Hacienda. Este ha sido informado del encareci-

miento de gran número de primeras materias fabricadas en España, cuya falta se deja sentir como consecuencia de la El Sr. Urzáiz pidió detalles, y prome-

tió esiudiar el problema.

LA FALTA DE CARBON

Al recibir ayer á los periodistas, les di-jo el ministro de Fomento que continuaba ocupándose del problema de los carbones, que está en vías de solución.

Por ahora ha quedado resuelto lo de la falta de buques para la importación de

Las Sociedades industriales ú otras entidades que lo ltengan adquirido en el extranjero, y carezcan de barco para su

transporte, deben comunicarlo al Gobierno, v éste dará las facilidades necesarias.

Una Comisión de metalúrgicos, de Valencia, visitó ayer tarde al presidente del Consejo para pedirle que se les facilite *carbón, y evitar así que se vean obligados á paralizar sus industrias.

LA CARESTIA DE LAS :: SUBSISTENCIAS ::

Para interesarle en el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, han visitado últimamente al ministro de Hacienda Comisiones de la Liga de Socieda-des anónimas, de los confiteros de Pontevedra y Vigo y de los interventores de fe-

TEATROS

Titta Ru'fo en la Zarzuela.

Ya está determinada la fecha en que Titta Ruffo, con su compañía, debe actuar en el teatro de la Zarzuela. Las funciones comenzarán en la pri-

mera quincena de Marzo. En la lista He aquí ahora los nombres de algunos de ellos ventajosamente conocidos, por haber cantado en el teatro Real. La Empresa es la misma que explota

el género de ópera en los principales teatros de la América del Sur: la Em-Se cantarán, entre otras, las operas

siguientes:
"Hamlet", "Rigoletto", "Falstaff",
"El barbero de Sevilla", "Pagliacci",
"Fedora", "Cavalleria rusticana" y "Madame Butterfly"

He aquí ahora los nombres de algunos de los cantantes de la compañía: Maestro director y concertador, Alfredo Padovani; sopranos: Adelina Agost nelli, Perla Barti, Albertina Cas-sani, Alda Gattai; mezzo sopranos: Nini Frascani, María Moreno; tenores: Broccardi, Egidio Cumego, Carlo Hacket; barítonos: Titta Ruffo, Romano Rasponi; bajos: Luigi Manfrini, Pas-

cuale Marucci; bajo cómico, Concetto

Paterna.

EL ESTRENO DE HOY

En Apolo.—Hoy, martes, á las diez de la noche, se verificará, en sección sencilla, el estreno del sainete madrileño en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de los Sres. Torres del Alamo y Asenjo, música del maes-tro Amadeo Vives, "Los pendientes de la Trini ó No hay mal que por bien no venga", cuyos principales papeles es-tán á cargo de las señoras y señoritas Leonís (Rosario), Mayendía, Argota, Moreu, Perales, Naya, Cortés (P.), Gavilán (P.), y los señores Moncayo, Ferret, Sánchez del Pino, Román, Fischer v Gutiérrez.

EN LA PRINCESA

El cartel de esta semana. Mañana, miércoles, sexto de moda, se verificará, á las nueve y cuarto de la noche, la primera representación en esta temporada del drama en cuatro actos "Las flores de Aragón", original de Mar-

-El jueves, á las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales, segunda de "Las flores de Ara-

El viernes, á las nueve y cuarto de la noche, en función popular, á precios populares, antepenúltima repre-sentación de "La leona de Castilla". El sábado, sexto de moda, á las nueve y cuarto, "Las flores de Aragón".

—Y el domingo, á las cinco de la tar-de, penúltima representación de "La leona de Castilla". Por la noche, en función especial, á precios especiales, se celebrará el beneficio de D. Fran-cisco V llaespesa con la 21 y última representación de su dramide tare bai de Castilla", que ha obtenido tan brillante éxito.

Se despachan localidades en conta-duría para estas funciones.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante el día de ayer permaneció el cielo limpio de nubes. La temperatura máxima llegó á 7 grados, y la mínima, á 8 décimas bajo 0. El barómetro señaló 713 milésimas. Se pronostica tiempo variable.

Impresiones de provincias.—Aumenta de intensidad el anticición de la Península ibérica, al mismo tiempo que extiende su influjo hacia Francia y al Mediterráneo occidental.

Es España el tiempo es bueno, de cielo claro generalmente, y vientos flojos, de Elirección variable; son frecuentes las mieblas sobre la meseta central, y se enlabla el levante en las costas adyacentes al Estrecho de Gibraltar.

La temperatura máxima fué, de 16 grados, en Alicante y Huelva, y la mínima, de 7 bajo 0, en Segovia.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 20 de abono; 13 del turno segundo.) - A las ocho y media, Tristán é Iseo (debut de los seño-

res Vaccari y Cigada).

ESPAÑOL.—(Func ón 110 de abono.

A las cinco, primer concierto por la

Banda Municipal.—A las diez (popu-

lar), El velón de Lucena.

PRINCESA.—A las seis (especial, á precios especiales), La leona de Castilla y La casa de los crímenes. LARA.—A las seis y media (doble), Los hijos artificiales (tres actos).—A

las diez y media (doble), Fantasmas ZARZUELA.—A las diez y cuarto, Fátima Miris: La viuda alegre.

ESLAVA.—A las seis (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos).—A

las diez y cuarto (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis (especial), Lo cursi.—A las diez y cuarto (doble), Lo que se llevam las horas.

CERVANTES.—A las seis (sección vermut), Hormiguita (dos actos).—A las diez y media (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

APOLO.—A las seis (sencilla), El barbero de Sevilla (gram éxito de Ciarrita Paragel).

rita Panach).—A las siete y cuarto (sencilla), La estrella de Olympia.—A las diez (sencilla), Los pendientes de la Trini ó No hay mal que por bien no venga (estreno).— A las once y tres cuartos (sencilla), La ley del embudo.

comico.—A las seis, La casa de Quirós (dos actos) y La pobrecita Dolores.—A las diez y cuarto, La pobrecita Dolores y La perla ambarina (dos ac-

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Barbier núm. 8 Fodrid

Unicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores,-Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de lo nontes de Málaga.

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

El delito de maltrato de obra

en el Ejército

Arrastra toda nuestra legislación militar, como es lógico, una fuerza tradicional, una reminiscencia del espíritu vigente en nuestras Ordenanzas. Monumento imperecedero éste, por lo que toca á su espíritu general, hay algo en ellas que, como en toda obra humana, no puede resistir á los embates del tiempo. Se ha modificado mucho el estado de la conciencia colectiva para que tengamos que seguir apegados á lo que en el siglo xviii representaba una norma sabia.

En pocos delitos como en el «maltrato de obra» se nota ese influjo. Nuestro Código ha evolucionado, significa un positivo adelanto; pero, no obstante, hay un fondo punitivo que coincide con el de las Reales Orde-

El delito de maltrato es, indiscutiblemente, el que más de cerca atañe á la disciplina militar. Cuando dos militares acuden á vías de hecho para dirimir sus discordias, relájanse los lazos de respeto y obediencia. Por eso se concibe, y es plausible, la dureza en el castigo de esta clase de

hechos. Pero, entiéndase bien, tanto ataca á la disciplina, porque lo mismo relaja los vínculos de jerarquía, el maltrato de obra de superior à inferior que el de inferior à superior. Los buenos principios, las sanas orientaciones exigen

un castigo similar en ambos casos. No es ese el criterio del Código de Justicia militar, y no lo es por la reminiscencia de las Ordenanzas. En pleno siglo xvIII, cuando se conservaban las más arcaicas concepciones respecto á la jerarquía, el maltrato de obra a superior tenía que castigarse mucho más que el maltrato á inferior. El inferior no estaba amparado; el hecho de ser inferior ya era bastante para que la ley no le protegiese y

M.C.D. 2022

amparase en la medida misma que quienes encontrábanse en peldaños más elevados. Y, en efecto, mientras se castigaba con la pena de muerte, previa cortadura de la mano, el maltrato cometido en la persona de un superior é incluso la mera tendencia á ofender de obra (arts. 16, 17, 18, 19 y 20 del título X del tratado VIII de las Reales Ordenanzas) sólo se imponía suspensión de empleo al Oficial que maltrataba de obra á un inferior (art. 22, título X del tratado VIII).

Esa diferencia, á todas luces inmotivada, persiste en el Código de Justicia militar. El insulto de obra á superior llega á castigarse con la pena de muerte (art. 259) y no baja de prisión militar mayor (art. 261).

En cambio, el maltrato á inferior empieza por no ser siempre delito. Lo es solo cuando al inferior se le irroga un perjuicio grave (art. 269), y entonces la pena no es más que de prisión militar correccional. En otro caso es una mera falta (art. 325) y se castiga con solo arresto

He aquí, pues, la gran diferencia: en tanto que el maltrato de inferior á superior se castiga con prisión militar mayor á muerte (según los casos), el maltrato de superior á inferior solo se castiga con arresto militar á prisión militar correccional. La pena máxima de un caso no llega nunca á la pena mínima del otro. Desigualdad absurda.

Existe, además, una eximente en el maltrato de superior á inferior, demasiado generalizada. Es la contenida en el párrafo 2.º del art. 325 eximiendo de pena «cualquiera que sea el resultado del maltrato, si se prueba que este tuvo por objeto contener por un medio racionalmente necesario, los delitos flagrantes de traición, sedición, rebelión, insulto á superior, desobediencia en asunto del servicio, cobardía al frente del enemigo, devastación ó saqueo». Los dos delitos subrayados son demasiado amplios para llevar á ellos, sin ningún género de restricciones, la exi-

La marcha de las ideas dignificando al ciudadano, y el mismo servicio militar' obligatorio, exigen una modifica-

mente indicada.

ción del Código militar en la sanción de esta clase de de-

Juicio de cuentas

UN ABOGADO DE ESTA CORTE.

La fiscalización judicial de las operaciones financieras, cuyas características deben ser la independencia y el prestigio, sólo puede ser ejercida por un organismo de cuya competencia técnica no quepa la menor duda, así como de su independencia, lo que no conseguiría seguramente si sus miembros no están rodeados de grandes prestigios y, sobre todo, sin ninguna relación con el Poder ejecutivo. De aquí que muchos tratadistas, y entre ellos Jéze (I), opinen que las personas encargadas de ejercer las funciones fiscales en materia financiera deben ser nombradas directamente por el Parlamento, puesto que de esa manera se evita, en cierto modo, el favoritismo, tan corriente en los usos administrativos, y puede conseguirse

que los nombrados reunan las condiciones de competencia

técnica tan necesaria para el ejercicio de su delicada mi-

En nuestro país, de muy antiguo, se reconoció la necesidad del juicio de cuentas. De ello dieron prueba los Procuradores de las Cortes celebradas en Carrión en 1317, al pedir que se dieran cuentas de los tributos y recursos de la Corona, acentuándose más tarde esta demanda en las de Toledo de 1416, en vista del crecido número de alcances que resultaban contra los recaudadores y tesoreros, hasta que el Rey D. Juan II dió en Valladolid el 2 de Noviembre de 1437 las Ordenanzas á la Contaduría Mayor de Cuentas, ampliadas luego en Madrigal en 30 de Septiembre de 1442, obligando al rendimiento de cuen-

(1) Sciences des finances, -Paris, 1912, pág. 347.

CASAS OUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE PORTO Géneros de punto, paquetería y mercería Julian López Gaballero

COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito.

vestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso hámedo y montañoso Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantia de su duración 🔘 Sométase à rigurosas pruebas

POR MAYOR YIMENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo: Frisas, Paños. Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estamefias. Francias. Sayales de todas clases.

Cergas Entremantas de lana y algodos

HUELVA---MELILLA

Articulos para la Industria. -- Minas y Perrocarriles .-- Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaqueta-

duras, Gomas, Algodones, Borras, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos

Aceros para barrenos, Pinturas, Barni-: : : ces, Cables, Cordelería, etc. . . :

COMPANÍA VALERCIANA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Malaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quin-cenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterranec. Lineas de cabotaje para Francia, Italia é inglaterra.

GRANDES FABRICAS

CALZADOS LA

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON



- COMO ESTE MODELO -En Box Calf negro, cosido. 12,50 En charol extra...... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALCGO Apartado, 559 .- Madrid

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla.

Casa en Barcelona

MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7

6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

actreria militar

el año 1814 D 12 13

Mocha, 113, Modrid TELEFONO N.º 2913

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos

Contratas para uniformes civiles

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Articulos de apos y viaje -Cartucheria cargada per La Unión Española de Explosivos

Especialidad en artículos para uniformes militares:

Sucesores de Lozano.

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración

de vuestro calzado? PUES USAD EL

producto químico, unico en el mundo que consi-gue estas dos cualidades. Aprobado por Reales ordenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamenta. Frasco para dos pares, una peseta, Al Ejército, Marina y el cas presente el CARNET «IDEAL», grandes reba-jas. Pedidio en todas partes.

Concedenatio exclusive: LUIS ALGRED MUNE Toledo, 6 y 8, Madrid.-Pábrica de zipargatas.

EFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

PABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

Mayor, 31.-MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejércico y de fantasia para teatros

Francisco Romero Martinez. EFECTOS MILITARES Cadense pers abanicas

gaza todos tos Cestrona. Lampintoria sta

Sobre encaran se hacen was scaffed toda chare Marques de Caro, letra R. VALLERO

-0-0 0 0-0-0 0 0-0-06 Camisería Alonso.

18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y diffes. Generos de punto, Corbateria, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camiseria.

Arregios de camisas.

PEDID PRECIOS ERCANGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYD VED PRECIOS Y CLASES

Especialidad en cuellos de pique para uniformes

Fábrica de botones

Y COMPANIA Preciados, IO.-MARID

Botones para uniformes y libreas Efectos militares y para

Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas v Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas,

emblemas, etc.

Espadas, Sables y Espadines Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragonas, golas y cefildores para sable.

Tirantes y Portaguantes Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

na ra de de la calacación de la calacaci Sociedad Anonima de Umnibus DE MADRID Servicios de Transportes Maritimos.

Esta Sociadad, en combinación con la Computia Trasatientica Española, se encarga de expedir, des-de esta corte, toda clase de encargos y mercancias con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las lineas de Filipinas, Cuba. Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse à las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

GENCIA SUCURSAL, situada en la calle

Tetuán, 13, tel,º 4.580 manufactural designation of the contraction of the

PALES FARMACIAS, DROGUERIAS T PERFUNERIAS lades propie EN LAS PRINCI ósito,

TEJADOS BARATOS!! Piacas vulcanizadas NOE completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres.

caserios, tejavanas, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375×350 mms.

GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogrames. — ¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones in lustriales, Turbinas, Motores, etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUEROAS Y REMACHES

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saidrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga 7 el 7 de Cádis, pars Santa Cruz de Tenerife, Mentevides y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saidrá de Biibao y Santander el 12 de Enero, de Coruña, el 14 y el 13 de Cádis, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORKY COSTAFIRME El vapor cantonio López» saldrá el 26 de Enero de Harcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cadia, para Nueva-York, Habana, Vevacruz y Puerte Médice.
El vapor «R. A. Uristina» saldrá el 16 de Enero de Bilbae, el 12 de Santander y el 21 de Santander y Escula, para Habana, Veracruz y Faza elso. Admite pasaje y carga para Sostafirme y Facífica sen

trasberdo en Habena. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, el 18 de Cadia, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rico, Habana, Puerte Limón, Celón, Sabanilla, Curacae, Puerte Cabella y la Guayra. Se admite pasaje y sarga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerte Barries, Gartagena de Indias, Maracalbe, Coro, Cumana, Caragane, Trinidad y Puertos del Pasifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Alicanto» saldrá el 7 de Enero de Barcelona para Port-Raid, Enes, Celembo, Sin-gapero, lle llo y Manile, sirviende per trasberde les puertes de la Cesta eriental de Africa, de la India, Java, Suzzatra. China, Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Oludad de Cidia» saldrá do Baraciona cen escafe en Valencia, Alizante, y Gidia, para Tangor, Sunstance. Monogén, Las Pelmas, Santa Gruz de Tenerifo, Santa Gruz de la Palma, demás cesalás internación y Personado Pão.

Estos vapores admises earga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Sempañía da alejamiento may súmedo y trate esmerado, seme ha acreditado en su dilatado servinse. Podos los vapores tienen telegratia sin hilos. Pambién te admite sarga y se expiden pasajes de la ledes les puertes del mendo, servides per lineas regulaços.



Se curan con los Confites Costanzi, unicos que quitan el escozor y la frecuencia de oriner. Coja: 5 y 7 posetas MALES VENEREDS seen on al hombro o on

le mujer, se cereus mars-

villocamente en pocos dias con los Confites e inyacciones Costanzi.

Frasco: 4 y 6 posstas

LUDIANLI

Los centros de específicos y principales farmatiss del calmenta con el Roob mundo venden los medicamentos COSTANZI : Presco: 4 y 6 pessitas

SIFILIS Adenista dolores en los hiseses, impotencia, monchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales,

Deposito excitación, la propio que para billione y contactos, curiores: Pasajo Escutilera cem. 3 11 BARCELUNA



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital sociál, DOCE millones de pesetas efectivas

Agensias en todas las provincias de España, Francis y Portugal, 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Sagures sobre la vida. - Segures contra incendies: Alcala, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

La sidra champagne que goza de mas crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLIMA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).